período; pero más fuertes y peligrosas a medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía, y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atlende al iniciarse.

Peginnal de Cereza

pronto vence la tos que acompaña á Empléandose pronto el pectoral cura

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, a ú n entences el Pectoral de Cercza re-

duce la fiebre, mata el dolor, facilità la respiración y restablece rápida-mente la salud. Para todas las

garganta y los pul crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y com-pleta cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se balla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



SANTOS droguería-perfumería c Comp.*, San Segue

Avila, y drog

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honorificas y las 8 indicaciones de los colores

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraido que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honorificas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas. que deben mandar en libranzad esta Administración.

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del

corazón. EXIJASE LA MARCA

REGISTRADA para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y dro-guería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^a

EXQUISITOS CHOCOLATES

¡PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradableéhigiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES á 2, 2.50 y 3 pts. paquete. con canela, sin ella y á la rainilla.

De venta en el estableci-miento de D. Pablo Martín.

JABON MIEL

MARCA

IA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el to cador, para el baño y para

> EXIJASE LA MARCA

REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y drogueria-perfumeria Oriental, Fuentetaja y Comp.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronologico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centimetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado. Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

EXITO COLO AL

EMULSION ESPANOLA DEL DOCTOR TRIGO PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de higados de bacalao, se obtiene absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en to

DE

SILVA MARCELIANO

Este acreditado establecimiento acaba de recibir para la temporada de invierno un extenso surtido en géneros propios de este ramo, recibidos de las mejores fábricas Españclas y Extranjeras.

Últimas modas en Hongos y Flexibles negros y colores figurando con preferencia por sus colores permanentes, las acreditadas marcas de R. Patón de Inglaterra y Borsalino y Fratello de Italia, á precios económicos.

Primera casa en Solideos, Bonetes, Tejas de Seda, Castor y Fieltro flexibles, Gorros de Seda y Paño (con ó sin bordado) Copas, Birretes, Gorras Automóvil, Ciclista, Cazador, Alemanas y Francesas.

Esta casa hace toda clase de Sombreros á la medida y composturas con esmero y siempre las Guarniciones nuevas, encargándose de la confección en gorras de todas clases con atributos é iniciales para Agentes de la Autoridad, Empleados y Sociedades.

DE ale de la company de la com



AVIIA

"TRABMULL" DEL DOCTOR LLOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDO

COMPROBADA SU AC ION CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS

es fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis toda clase de inflamaciones externas. De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católios, 43, (antes Comercio), Avila.

PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS



tor Pizà de Barcelona, y que curen mas pronte y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalias de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Grad Concurso de Paria, 1896. Veintium años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renembrados práctiros diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. -Frasco 14 reales. -Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales do España y America. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pist. - Desconfiad de Imitaciones.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERENES MORALES Y MATERIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... Trimestre..... Fuera de la capital, trimestre.....

La debilidad nerviosa o neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuersas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPA. NIA y principales farmacias.

A las ocho de la noche, en la Plaza del Alcázar, donde lucirá una bonita iluminación eléctrica, se verificará una velada-concierto, en la que tomarán parte dos laureadas colectividades. el Orfeón Pinciano, de Valladolid, compuesto de numerosas y escogidas voces y la música de Asturias, que interpretará obras clásicas de su selecto repertorio.

Por la noche se celebrará un baile de socie. dad en el casino Abulense.

Fiestas religiosas: celebra la función el Excelentísimo. é Ilmo. Cabildo en la S. I. Catedral, Misa solemne en que oficiará de Pontifical el Ilmo. señor Obispo de la diócesis; sermón á cargo del Sr. Magistral D. Gervasio Esteban. Terminada la función será llevada en procesión la Imagen de nuestra Excelsa Patrona y la de Nuestra Señora, la Virgen de la Caridad. La función en el santuario será costeada por doña Petra Santibañez. La Novena en este día empieza á las tres y media. Terminada ésta, se celebrará la tradicional despedida.

OBRA IMPORTANTE

Hemos recibido los tres primeros cuadernos de una intereresantísima obra titulada Los Seres Vivos de la Creación, en la cual son presentados al publico todos los hombres y animales del planeta. Esta públicación tiene el mérito grandísimo, y único en su género, de que sus los mil ilustraciones en negro y en colorss no se deben al capricho del dibujante, sino que son reproducción fiel de la Naturaleza por a fotografía, presentándose lo mismo al negro n su cabaña y al polinesio en las casas que construyen en las copas de los árboles, que al pájaro en el aire, el pez en el agua, al roedor en su madriguera y al león y al tigre en toda u salvaje ferocidad.

Además, dáse á conocer con extraordinaira paratura, pues solo cuesta dos reales el cuaderlo de veinticuatro páginas en folio, en riquisino papel couché; mientras que en el extranero donde está publicándose al mismo tiempo en igual forma que en España, se vende á chenta céntimos el cuaderno. La casa editora le Nuevo Mundo corresponde así á los favores ue el público le viene dispensando.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil .- Día 12 .- No hubo nacimien-

Consumos. - Recaudación del día 12.-975'29

Matadero público.-Día 12.-Se sacrificaron n toro, 10 lanares y dos cerdos, con un peso de 77 kilogramos, devengando un arbitrio de 31°83

OFICIAL

GACETA DEL 11.—MINISTERIO DE GRACIA JUSTICIA.—Orden resolutoria de un recurso abernativo interpuesto por D. Fernando Iztueta ontre la negativa del Registrador de la propiedad e Caceres à inscribir un testimonio de hijuela.

MINISTERIO DE HACIENDA.-Escalafón proisional de los Jefes de Negociado y Oficiales, actios y cesantes, dependientes de esta Subsecretaría.

Subasta para contratar el suministro de papel ara el servicio de Loterias.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION — Real

den resolutoria de un expediente relativo á la aspensión de ocho Concejales del Ayuntamiento Villanueva de los Castillejos. Subasta para contratar la conducción de corres-

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

BELLAS ARTES .- Real decreto estableciendo el Instituto de Gijón una Sección de Estudios ementales de Comercio Anuncios de cátedras vacantes.



CANTARES

Que ya no le quiere

Bien claro lo veo, Se acabó aquel cariño tan grande Que había en su pecho.

Gitana no llores, No llores gitana, Pues tu llanto no se por donde Me llega hasta el alma.

Aunque separados El uno del otro, Las distancias acorta el camino Y queda muy poco.

Juntos, muy juntos los dos, Nadie puede separarnos; ¡Nadie á no ser sino Dios!

Te diré bajito Queridita mía, Que tan solo el mirar de tus ojos, Me causa alegría.

La mujer y el hombre Nacen para amarse; Ser su vida un idilio contínuo, Y nunca olvidarse.

Son mis pensamientos Tan firmes é iguales, Que si un día la olvido un momento Ya no pienso en nadie.

> ¡Estando lejos de tí, Está mi querer contigo Desde que te conocí!

Isidro Esquer Gragera.



DELINTERIOR

Despacho.

El Sr. Sagasta ha despachado con el Rey, informándole de los sucesos de La Línea y de

Siguiendo su sistema ha dicho que en ambas comarcas hay tranquilidad absoluta así como en el resto de la Península.

Nada ha dicho en concreto de la celebración del Consejo de Ministros.

Se cree que lo habrá mañana ó pasado.

De la Magistratura.

Ha regresado Montilia.

Se ha puesto á la firma una combinación de cargos en la Magistratura.

Por ella ha sido nombrado el Sr. Buenaventura para la vacante de Magistrado que existe en Segovia, en Granada se jubila á otro Magistrado y ocupa su vacante el Sr. Sánchez

También se ha nombrado Jefe de Administración de cuarta clase en la Dirección de Registros al Sr. Martínez.

El estado de guerra.

Se ha levantado el estado de guerra en las provincias de Barcelona y Tarragona.

DEL EXTRANJERO

Choque.

En la Avenida de la República (París) ha ocurrido un espantoso choque entre dos tranvías eléctricos.

Del accidente resultaron 38 personas heridas y dos de ellas de mucha gravedad.

Choque de trenes.

En la estación de Baiges (Italia) chocó el tren expreso con otro, resultando heridas cuatro personas que prestaban servicio en la compañía.

Paris.

Las huelgas en Francia toman aspecto más tranquilo, á pesar de que en Saint-Etienne se muestran intransigentes patronos y obreros.

Estos han hecho descarrilar un tren minero pero no hubo consecuencias funestas.

Al entierro de la victima del otro día, asistieron miles de huelguistas.

Los generales boers.

En Sicilia se acoge con verdadero entusiasmo la llegada de los generales boers.

Se les prepara como principal obsequio la entrega de 70.000 francos para los niños boers.

Término de una huelga.

Ha terminado la huelga de los obreros de transporte.

De los Estados Unidos.

La situación creada por la huelga de los mineros carboníferos de los Estados Unidos continúa siendo muy grave hasta el punto de que se piensa declarar el estado de guerra en algunas regiones.

El pueblo yankee ha sustituido la hulla con ladrillos impregnados de petróleo.

Principes y reyes.

Han salido de San Petersburgo la Reina de Grecia y el príncipe Cristóbal.

El Corresponsal

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 13 de Octubre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo nuevo, de 42 à 42 172 rs. fanega.

Centeno, de 25 112 á 26.

Cebada, de 25 á 26.

Algarrobas, de 26 á 27.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales

Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 172.

Idem de 1.ª P. á 16.

Idem da 2. P. á 14.

Salvados de 6 1 2 á 9 1 12 reales arroha, según

Servicio de nuestros corresponsales

Trigo .- En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 43 y 1₁2 rs. las 94 li_

En los Generales 150 fanegas de trigo á 48 reales las 94 libras.

Harinas .- Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Vaila-

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla à 18. salva dos 4 9, triguillo 4 22.

Medina del Campo (Valladolid)

Hoy han entrado 1.500 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 reales las 94 libras.

Centeno á 27. Cebada de 25 y 172 á 26.

Algarrobas á 23. Tendencia firme.

Estan vendimiando siendo muy corta la cosecha y media el fruto.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fauegas de trigo, que se pagaron á 42 y 12 reales las 94 libras.

Miércoles 15. - SANTA TERESA.

Guitos

En la S. A. I. Catedral, fiesta solemnísima á Santa Teresa, con Misa Pontifical, á música, y Sermón que pedicará el M. I. Sr. D. Gervasio Esteban canónigo Magistral. Despnés solemne Procesión con la Santísima Virgen de la Caridad y Santa Teresa. á la casa de la Santa, regresando à la Catal el el Exemo. Cabildo tambien procesioualmente.

En la Iglesia de las Reparaderas, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En la Santa sigue la Novena. Costea los cultos la señora doña Petra. Por la mañana Misa solemne y por la tarde á las tres y media Rosarie, Plática que predicará el R. P. Fr. Agapito del S. C. carmelita descalzo, luego la Novena, gozos y Reserva y despedida de Santa Teresa á la Madre adoptiva la Virgen de la Caridad.

En las parroquias, Mosen Rubí y Santo Tomás, sigue el mes del Santísimo Rosario.

En la Soterraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Asunción en la Caredral (prilegiada).

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones metereológicas del día 13 de Octubre de 1902.

HORAS	Baró- metro.	Termó- metro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del ciele.
9 m.	671'0	10'0	N	Despejade.
3 t.	670.0	11'0	N.	ldem.
rem	peratura	máxima	á la sombra, 14 (

Temperatura mínima, 3'0.

Temperatura máxima al sol, 220 Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas. 0'5 Evaporación id. id. 8'0.

A LOS SEÑORES PROFESORES

Profesoras de 1.ª Enseñanza.

Como quiera que las disposiciones vigentes, son desconocidas en muchos pueblos por carecer de medios de información, tengo el gusto de ofrecer mis servicios á tan dignísima clase para la formación de cuentas del material.

Cuantos datos necesiten para llenar este requisito, serán facilitados gratuitamente, mandando sello pa-

ra contestar Zóilo Jiménez.—Reyes Católicos, 27, librería.

Se admiten en la Dehesa de Villagarcía, término de Muñana, ganado vacuno y caballar de primero de Noviembre á primero de Abril con abundantes pastos y heno. Razón, Vallespín 3, ante una tienda de ultramarinos ó en Muñez Dámaso Rodríguez.

ARRIENDO

Se cede en arriendo el terreno ó coto redondo denominado «Montecillo» con su arbolado de encina, en término de Monsalupe, ocupa una extensión de 250 obradas aproximadamente que se labran á dos hojas.

Del precio y condiciones informará el Procurador de los Tribunales de Avila D. Ricardo García Sánchez, San Segundo, 42.

LA FLOR DE CASTILLA

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fotográficas.

PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molineria Averly Montaut y Garcia, Zaragoza.

AVILA-Tipografia de Suceseres de A. Jiménes.

cia primera era irritante, que habían de servir para premiar al que había tenido la suerte de caer en un pueblo donde se había estancado por haberle pagado bien; por no haber estado enfermo; por tener parientes ó amigos que le protegían, ú otras circunstancias.

Y en cambio, que era un castigo para el desgraciado que había tenido que hacer varias oposiciones, méritos, etc., que de nada le servían; para el que tuvo la mala sombra de ir rodando por pueblos malos pagadores; para el que adquirió alguna enfermedad, tal vez debida á las malas condiciones del local, casa etc., para el que hubiera visto enferma á su esposa, hijo ú otro de la familia y se hubiese trasladado por ello, etc., etc.

Son justos ese premio y ese castigo? De ninguna manera, y lo que no es justo no puede ser duradero, porque, ó no hay justicia en el mundo, 6 en cuanto haya cambio en el ministerio y se aireen aquellas oficinas, expulsando á los oficinistas que así van contra el magisterio en general, tiene que variar por fuerza esa condición de preserencia, injusta, más que para nadie, para los primeros que asciendan ó se trasladen, que serán los primeramente perjudica-

No hablamos de las otras circunstancias, pues esa la anula todas por completo y así la de las notas de la inspección (supeditadas en esto á las de las juntas locales) no llegará nunca á apreciarse, y menos lo siguiente, por lo cual no mer ce la pena de que se ataquen ni que se defiendan.

Félix Sarrable.

AL FLAMMARIÓN DE ÁVILA

DOBLE CONTESTACIÓN

DE ESCOBAR

Como quiera que el Sr. Guerras me alude en su artículo «El Temporal», créome en el deber de contestarle aunque no sea más que por cor-

Al mal tiempo, buena cara, y, por lo tanto, no piense mi querido amigo que estoy enojado por la gota de hielo que echa sobre mí.

En primer lugar debo hacer constar que nada telegrafié à El Imparcial respecto del ciclón, huracán ó lo que fuera, á que se refiere el senor Guerras. Digo esto, porque de la crítica de este señor se deduce que dicho periódico también publicó esta noticia con menos exageración, lo cual es tan incierto como el que me hava llamado al orden el mencionado señor Guerras.

Y es incierto lo del orden, porque su educación se lo hubiera vedado, mucho menos no teniendo autoridad, aparte de que, de haberse atrevido á tanto no se lo habría consentido.

Seguramente que el Sr. Guerras no ha querido decir lo que se deduce de esa orden tan... desordenada.

El mencionado señor, á mi juicio, incurre en su artículo en el mismo defecto que critica á los corresponsales de los periódicos madrileñes.

Tanto peca de exagerado el que diga que se asemeja Avila á la Siberia, como aquél que se empeñe en demostrar, contra todas las leyes físicas, que en un país que se halla á mil ciento trece metros sobre el nivel del mar, se disfruta de una temperatura poco menos que como la de Málaga... 6 primaveral.

No dudo que el Sr. Guerras es muy capaz de demostrarnos con sus aparatos-segura mente no habrán sido confeccionados por periodistas, -eso y tres más, pero, «digan lo que quieran los termómetros», aquí no hay más primaveras... que aquellos que, fiados en las matemáticas del Sr. Guerras, salgan á la calle á cuerpo gentil en el riñón del invierno.

Perdoneme el Sr. Guerras: Avila, de tener algún parecido, más que al país de las pasas, se parece al de las nieves perpétuas.

Al menos á mí me lo parece.

Está en un error mi amigo al suponer que por el solo hecho de decir que hace frio en su país, no quiere uno á su patria.

De ser asi, ¡habria que oir á los rusos! ESCOBAR DE SAULO

Pensé en un principio no responder al párrafo que publica EL DIARIO del domingo 12 del actual firmado por D. Félix Guerras; pere sus exageraciones me obligan á ello.

Habla el Sr. Guerras de nieves en Julio y esto solo él sabrá por qué la dice, puesto que en ningún periódico he visto publicado nevase ese mes en Avila.

Está conforme en que llovió los días que yo dije en El Liberal. Solo difiere en apreciar me nor cantidad; pero yo puedo enviarle el testimonio de bastantes labradores, los cuales se quejaban de la mucha agua caida, porque perjudicaba á las faenas del campo, principalmente á la siembra. Por otra parte dice que me quedo corto calificando la lluvia de torrencial (él dice que fué más que torrencial.) En qué quedamos illovió poco ó mucho, ó es que me exagera Ud. la nota?

Dice el Sr. Guerras que no fué ciclón y sí solo huracán. Yo insisto fué cición, aunque por carecer de un buen anemómetro no pueda precisárselo. Pero concediéndole que solo fué huracán, no será mucha la exageración, y si se quiere, resultaría nula, puesto que al huracán sigue inmediatamente el ciclón en velocidad, según las trece clasificaciones generales de los

Que hubo grandes destrozos en los árboles pueden responderle los obreros que retiraron los desperfectos, así como la Abulense que per dió, no algunos, sino bastantes postes, y si e, Sr. Guerras preguntara al amigo de El Impar. cial, (ó sea al que llamó al orden) podría demostrarle cómo algunas veces resultan mal interpretadas frases que se remiten, sin saber donde está la causa, por mediar muchas manos antes

Si quiere ver canalones derribados por el ciclón, puede, entre otras casas, mirar la de la Plaza del Alcázar, en su patio, donde está la Administración de Correos. Paredes caidas, entre otras, pásese por la calle de Telares. Y conste que á mi no me lo dicen, lo veo.

Por otra parte no comprendo que porque se anuncie un fenómeno de la Naturaleza, lluvia torrencial, huracán, etc... sea esto decir, que esta tierra sea peor que la Siberia. Creo no podrá por mucho que se razone, demostrarse matemáticamente y esto si que es exagerar y ridiculizar las cosas.

¿Que disfrutames por término medio una temperatura primaveral? Podría decirle que es exacto y también hacerle objeciones; pero lo dejo al público y él juzgará. Lo que si deseo es Conversaciones amenas hácense insosten; que sea verdad tanta belleza.

También yo amo mucho á mi tierra (sepa ej Sr. Guerras que somos paisanos) y en cuanto puedo la ensalzo, cosa que habrá podido ver en otras ocasiones; pero aunque sea muy á pesar mío, tengo que anunciar lo que pasa, que nada tiene de particular cuando como ahera son co sas que pueden suceder en todas partes.

No terminaré sin decir al Sr. Guerras que vista la poca importancia de este asunto y las proporciones que lo dá, podría suponerse, que el criticarme haya sido sugerido por otros móviles que los de defender este clima, aunque conste que me conformo con las razones que indica.

Hago fin manifestando no volver á ocuparme para nada de este asunto y protestando del res, hay que añadir otras cuatro, producto de calificativo de exagerado é inexacto.

P. Hernandez Gil. Avila y Octubre 12-1902.

MOTAG

La fiesta llamado «Ofrenda Grande de Sonsoles» aun cuando no tanto como otros años, estuvo el domingo último bastante animada.

En la función religiosa que se celebró por la mañana en la ermita, predicó con su acostumbrada elocuencia, el joven sacerdote D. Mariano Guerras.

Durante todo el día reinó en Sonsoles la alegría propia de estas fiestas y es de notar la gran prueba de cultura dada por el numeroso público que en el santuario se congregó, pues no tuvo que intervenir la policía en ninguna cuestión, ni hubo tampoco esa vergonzosa exposición de adoradores de Baco, que otras veces se pro bgan.

Por retraso en el recibo de la carta que se comunicaba no hemos dado á su tiempo la noticia del fallecimiento de D. Blas Rodríguez Guerra, concejal del Ayuntamiento de Fuente el Sauz y hermano de nuestro estimado amigo el exdiputado provincial D. Lorenzo Rodríguez.

Enviamos á éste y demás familia del finado nuestro sentido pésame.

Fumadores, pedid papel Victoria

Los jóvenes que dentro del presente año cumplan 19 años de edad, deben de presentarse en el Negociado de quintas del Ayuntamiento, para ser inscritos en el alistamiento del reemplazo del próximo año.

Así mismo deben hacerlo los que por omisión involuntaria no lo practicaron en el alistamiento del corriente año, á fin de no incurrir en la penalidad que marca el artículo 31 de la vigente ley de reemplazo.

Ayer hizo un día espléndido que permitió á la gente abandonar la modorra producida por las lluvias y tempestades de la semana anterior.

Todo hace presumir que las fiestas que se preparan en honor de Santa Teresa, por lo menos tendrán un marco de lujo, de más lujo que cuanto el Ayuntamiento y organizadores de las fiestas, logren pintar en el fondo del

La Parisién. Véase anuncio en 4.º plana.

En vista de que se han agotado todas las localidades para el concierto que ha de celebrarse en el teatro, y siendo muchas las personas que, en contra de sus deseos, no las han podido adquirir, es muy probable que se celebre otro concierto en las mismas condiciones en la noche del 17.

A ruego de D. Eduardo Arenal hacemos constar que no ha sido invitado por los empresarios para escoger los toros que se han de lidiar mañana en esta plaza ni en tal asunto ha tenido la menor intervención.

Ha sido ampliado hasta el 15 de Noviembre próximo el plazo concedido para verificar el cange de la moneda divisionaria de plata de sistemas anteriores al decreto de 19 de Octubre de 1868, pero entendiéndose que dicho cange solo podrá realizarse en el Banco de España, quedando fuera de circulación entre particulares dicha moneda, desde el día 1.º del mencionado mes.

bles por el mal olor en la boca. ¡Cuantas veces se encuentra uno con amigos queridos, de los que hay que separarse bruscamente por no poder soportar la fetidez de su aliento! El Licor del Polo salva esta grave dificultad perfumando la boca deliciosamente y destruyendo las infecciones de la misma. Farmacias.

Se encuentra gravemente eufermo en Sanchidrián, nuestro estimado amigo y suscriptor de dicho pueblo D. Juan Antonio Labajos.

Hacemos votos por su pronto restableci-

Ayer, el teniente alcalde Sr. Martín, siguió inspeccionando la leche que se trae al mercado.

A las multas impuestas en los dias anteriola campaña realizada por el Sr. Martín.

Se condenó á uno de los lecheros, como reincidente, á 25 pesetas de multa, y á los otros tres, según la cantidad de agua empleada en el bautizo, á 14, 8 y 4 pesetas respectivamente.

Los multados han sido Emilio Nieto, vecino de Martiherrero; Victoriano Casillas, de Casasola; Agapita Collado, de Riofrío y Ezequiel Herrero, de Martiherrero, y la leche se ha destinado á la Casa de Misericordia.

Repetimos nuestros más entusiastas plácemes al digno y celoso concejal D. Pablo Martín, por su energía y actividad desplegadas una v otra vez, en bien de los intereses que tan acertadamente sabe representar.

Manifestamos, creyendo hacer un bien á los que sufren de garganta, nariz y oidos que los nuevos procedimientos curativos que emplea el médico especialista D. Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid,

establecida en la calle de San Bernardo, 1\$ duplicado producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos.

La sordera, tisis, laringea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurable, no lo son tratadas por el especialista á que nos referimos; el que ha conseguido, dedicándose 29 años al estudio de la especialidad, dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los órganos mencionados y la seguridad en su buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que lo igualen y ninguno que le aventaje.

NIA

Ayer salió para la magnifica finca del Quejigal con objeto de tomar parte en la espléndida cacería organizada por sus dueños los señores de Saenz de Heredia, nuestro distinguido amigo el exdiputado á Cortes por esta capital senor conde de Crecente.

Suscripción para el Organo de la Santa.

THE PERSON AND PROPERTY AND ADDRESS OF	Ptas.	Ots
Sima anterior	1.669	,
Excmo. Sr. Marqués de Canales	50	,
Excmo. Sr. D. Manuel Foronda	.25))
Sr. D. Juan Muñóz, Canónigo de es-		
ta S. I. C	25	*
Sr. D. Juan Gutiérrez	50	,
Sr. D. José Martín, terciario Carme-		
lita	25))
Sr. D. Pedro Gómez y Hermano	50	>>
Sr. D. Jorge Pindado	5	2
Sra. Doña Carmen	I	>
Sras. S. C. y J. A	15	>
Una devota de Santa Teresa	5	>
Sr. D. Doroteo Jiménez,	2	N
	-	-

Suma y sigue... 1 922 »

LOS FESTEJOS DE LA SANTA

Aun cuando ya hemos publicado el programa, creemos de oportunidad el volver á dar cuenta diariamente y con la debida antelación | páj de los festejos que hayan de celebrarse, con en las modificaciones que pudieran en ellos intro-

Hoy es la inauguracion de las fiestas: á las para doce de la mañana repique general de campa- lao d nas, disparo de multitud de bombas, y cohetes mo v saldrá del Palacio Consistorial la comparsa de gigantones y tarasca acompañada de la banda de música y de la popular dulzaina.

Se repartirán limosnas á los pobres por la de A Comisión municipal en el patio del Palacio del que Rey Niño.

A las ocho de la noche, en la Plaza de la Constitución, que estará profusamente iluminada, se quemará una vistosa y variada colección de fuegos artificiales por el acreditado pirotécnico de esta ciudad D. Arturo Esteban, amenizando el espectáculo la Banda municipal y la del Regimiento de Asturias.

Fiestas religiosas: en la iglesia de la Santa, á las cuatro y media de la tarde dará principio el novenario, predicando un carmelita descalzo.

A las dos de la tarde, serán trasladada procesionalmente desde el Santuario de Santa Teresa á la Catedral las Sagradas Reliquias é Imagen de la Santa, yendo por las calles de los Cepedas, Sancho Dávila, Plaza de la Constitución Zurraquín y Pescadería, entrando en la parroquia de San Juan. Llegada la procesión á la Catedral é instalada la Santa en su altar, regresa al Santuario el Patronato y RR. PP. Carmelitas con las Reliquias.

Dia 15.--Festividad de Santa Teresa de J sus: á las seis de la mañana romperán diana las músicas y dulzainas, recorriendo las principales calles de la capital, que estarán engalanadas con colgaduras en los edificios públicos y en las casas, de los vecinos que quieran asociarse al regocijo general.

CORRIDA DE TOROS

Tendrá lugar si el tiempo no lo impide á las tres y media lidiandose seis novillos-toros de D. Eloy Clairá, vecino de Salamanca, que se rán estoqueados por los afamados diestros Cocherito de Bilbao y Mazzantinito.

Los billetes se expenderán en los sitios de costumbre.

Precios de suscripción.

Avila, un mes.. . 1'25 peseta Idem, un trimestre., 3'50 id. Facra, primestre 4

PAGO ADELANTADO



OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Poda la correspondencia se diri girá al Director. No se devuelven

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LOS MONTES PUBLICOS

La Gaceta ha publicado un Real decreto del Ministro de Agricultura disponiendo la forma en que podrán ser concedidas las autorizaciones para ocupar terrenos en los montes públicos ó establecer en ellos servidumbres legales 6 especiales.

De su parte dispositiva publicamos á continuación un extracto:

Las ocupaciones de terrenos é imposición de servidumbres en montes públicos pueden tener efecto por razón de obras ó servicios públicos, por consecuencia de concesiones de aprovechamiento de agua, minas ó de cualquiera otra clase, otorgadas por la Administración ó á instancia de particulares.

Siempre que del proyecto de una obra 6 de un servicio resulte la necesidad de ocupar terreno de un monte catalogado 6 de imponerle una servidumbre aunque sea legal, se dará cuenta al ingeniero jefe de montes de la provincia respectiva, para su inmediata interven-

No se otorgará concesión alguna que de cualquier modo afecte á la integridad de un monte público, sin haberse antes obtenido la autorización superior.

En los artículos siguientes se determina el modo de conceder dichas autorizaciones y la misión especialísima que han de desempeñar los ingenieros jefes del servicio forestal.

Las autorizaciones de ocupar terrenos 6 de imponer servidumbre en los montes del catálogo se entenderán concedidas exclusivamente para los fines ú objetos taxativamente expresados y determinados en los proyectos y en las mismas Reales órdenes de autorización.

La falta de cumplimiento de las condiciones y reglas contenidas en la autorización podrá producir su suspensión.

No se hará efectiva la ocupación ni la servidumbre autorizada sin previo abono de la indemnización de daños y perjuicios, valorados or el ingeniero jefe, ó, en caso de no conformidad, por los trámites de la ley y Reglamento de Expropiación forzosa.

PIM-PAM-PUM

EL NUEVO COMENDADOR

La escena representa el despacho del señor Alcalde. Este vestido con frac, sombrero de copa y guantes, espera impaciente á que el reloj del Municipio dé diez campanadas, para trasladarse en unión de varios concejales á la iglesia de la Santa. - Son las nueve y media. El Alcalde cansado de esperar, se queda dormido. Rásgase un muro de la pared y aparece por un boquete la figura del nuevo comendador.

ESCENA UNICA

-- Aquí estoy-

-¿Quién eres dí

y que pretendes aquí? -Hablarte.

-Puedes hacerlo

¿pero de qué?

-- Vas á verlo

ó á oirlo, ven junto á mi.

-Yo soy Ferrer -¡Vos Ferrer!

-He decidido volver á ver el Ayuntamiento obra grandiosa á mi ver, obra de mi entendimiento. -¿Qué pretendeis?

-Casi nada

que no toqueis la fachada -Es ya tarde

¡Desgraciado! ¿quién las órdenes ha dado para que suese ultrajada? ¿Quiénes airados y fieros hicieron los agujeros? ¿quiénes? dímelo al instante: ¿lo saben tus compañeros? ly hay quien tal horror aguante? Contesta Carlos, contesta ¿profanación como esta es lícito consentir? ¿lo que tal trabajo cuesta crear, se debe morir? ¿De qué cerebro salió idea tan peregrina, ¿quién tal hecho concibió? explicate pues si nó vas á ver hoy quien es Pina? -Perdón. - No existe perdón ante tal profanación. -Perdón repito-Dios mío grande es mi vacilación; te perdono Carlos mío. Te perdono, pero quiero una promesa formal de tu cariño sincero; vela por la capital con esfuerzo verdadero, y en vez de arreglar fachadas que siempre están arregladas; en estilo liso y mondo vé las grietas perpetradas, del Municipio en el fondo.

HIGIENE EN EL INVIERNO

El invierno con sus lluvias, sus nieblas, su

temperatura fría y su aire húmedo, es muy

abonado á provocar en nuestro organismo toda

clase de enfermedades del aparato respiratorio

y aun del sistema circulatorio, tales como res-

friados, bronquitis, grippe, afecciones de la gar-

ganta y del pulmón, etc. La experiencia ha de-

mostrado que frío húmedo, actuando sobre los

pies, es en la mayoria de los casos la causa

principal de semejantes enfermedades, propias

Debido por una parte al modo de vivir mo-

dernamente, y por otra á la propia constitu-

ción del organismo, lo cierto es que en el hom-

bre civilizado de nuestra época son los pies el

punto débil, el que sirve de punto de entrada

á aquellas enfermedades de que hemos hablado.

En efecto, ninguna otra parte del cuerpo es tan

sensible ni está tan expuesta á la acción nociva

No hay nadie que no se queje alguna vez de

que los piés fríos ó húmedos les quita el alien-

to para trabajar 6 les produce indisposi-

ciones y malestar. También hay muchos indi-

viduos que contraen por semejante causa en-

fermedades crónicas insidiosas y rebeldes para su curación, y que tienen un fatal desenlace.

hombre para sí y para su familia será el de

conservar los piés en un buen estado de calor

y sequedad. Para ello no hay más que recurrir

á un medio muy sencillo, económico, barato:

el calzado de goma, todavía no bien apreciado

Desde el punto de vista higiénico, el zapato

de goma tiene tan grandes ventajas, que sor-

prende cómo no se ha generalizado su uso, tan-

to más, cuanto que es muy estético, fácil y có-

Uno, pues, de los principales deberes del.

del frío y de la humedad como los pies.

de la estación de invierno.

modo y su impermeabilidad hace que se desarrolle y mantenga en los pies un calor muy

En Francia, Inglaterra, Alemania y, sobre todo, al otro lado del Atlántico, la gente es más cuerda que nosotros en materia de higiene.

Ya hace muchos años que allí se ha convencido la gente de que el calzado de goma no es prenda de lujo ó de moda, sino que es indispensable para la conservación de la salud. Y el que haya apreciado una vez siquiera la sensación de bienestar que, tanto en marcha como estando parados, se nota en los pies no se desprende de sus zapatos de goma que mantiene aquellas extremidades bien calentitas y secas durante la lluvia y el tiempo húmedo y fría del invierno.

Es completamente errónea la opinión de algunos higienistas contra esta clase de calzado, diciendo que impide ó suprime la transpiración de los pies. Annque así fuera en parte, entre una ligera reducción de la exalhación cutánea y la seguridad de preservarse de un resfriado, la elección puede ser dudosa.

Para resumir, en pocas palabras. Considerando el uso del calzado de goma desde el punto de visita sanitario, toda recomendación es poca.



A la histórica é imperial Toledo corresponde la gloria de ser la cuna de Garcilaso de la Vega, aquel gran poeta y militar que, «tomando ahora la espada, ahora la pluma», inició el renacimiento de la poesía castellana, por lo que se le liamó príncipe de los poetas líricos españoles, y fué uno de los más heróicos soldados del emperador Carlos V.

Garcilaso de la Vega era hijo de nobilísima familia toledana, y por este motivo, aunque muy nino se dedicó al estudio de las letras y demostró grandes aptitudes para su cultivo, siendo muy jo también reunía excelentes condiciones.

El primer hecho de armas á que Garcilaso concurrió, fué el motivado por el socorro de Viena, cuando Solimán trataba de apoderarse de ella; y tanto en este, como en la toma de la Goleta y en la expedición llevada á efecto contra Túnez en 1585 el poeta toledado hizo prodigios de valor que le valieron ser tenido en gran estima por Carlos V, que para demostrarle en cuan grande aprecio le tenía, le encomendó comisiones en que tan importante papel había de jugar el valor como el ingenio, de todas las cuales salió airoso, con lo que se acrecentó v afianzó su fama.



Muchas eran las ocupaciones y desvelos que á Garcilaso imponían sus deberes militares, mas nopor esto le faltaba tiempo para dedicarse á la poesia escribiendo los versos que parecen concebidos por su delicadeza y dulzura, no en las tranquilas horas que suceden á los combates y en presencia de los sangrientos despojos de las batallas, como lo eran, sino en el dulce sosiego de una vida dedicada á la contemplación, de la naturaleza hecho que acusa cuan espontánea y grande era la fantasía del que fué uno de los iniciadores de la regeneración de nuestra poesía lírica.

Tan grande poeta y hombre de armas, para desdicha de su patria y de la poesía, falleció á la edad de treinta y tres años en Niza, el 13 de Octubre de 1586, á consecuencia de una gravísima herida que recibió en la cabeza en el asalto del castillo de Frejus (Provenza).

HERNAN 10 DE ACEVEDO (Prohibida la reproducción.)

TRIBUNA LIBRE

Más reformas

Volvamos al reglamento de 1896, en lo que respecta á proveerse las escuelas de 825 pesetas por oposición y traslado alternativamente las de 1.100, 1.375 y 1.650, por traslado y ascenso y las escuelas de 2.000 en adelante, mitad por oposición y mitad por concurso, dividido en traslado y ascenso.

Y asi mismo vuelve á concentrarse las oposiciones en las capitales de los distritos universitarios, y en Madrid las de 2.000 ó más pesetas. ¡Tanto que hemos combatido la centralización, y nos vuelve á llevar á ellas un Ministro tan demócrata!

Se nombrarán los tribunales en la forma que determina el reglamento de II de Agosto de 1901. Por consiguiente, no entrarán maestros de escuela pública en ellos. ¡Que así se da sin duda prestigio á la clase!

Ningún juez podrá ser nombrado en dos convocatorias seguidas. Con esto, ¡se acabaron los

Los fundadores ó sus representantes, en las escuelas de patronato que se provean por oposición elegirán entre los opositores aprobados. y presentándose en la sesión, ó ya enviándoles la lista para que elijan en el plazo que designe el tribunal.

Provisión por concurso. Preferencia para el único; mayor tiempo de servicios dentro de la escuela desde la que se solicita, 6 de la localidad haber desempeñado escuela de oposición; mayor tiempo de servicios interinos, en totalidad desde el primer nombramiento; oposic ones, títulos, notas de inspección, y ser hijo ó hija de maestro ó maestra de la escuela pública.

De manera que aquí resulta corregido v aumentado lo de la plaza, de la que se solicita, equiparándolos á los demás.

Dada esta preferencia, y la que debiera seguirle de servicios en propiedad (pues la de haber desempeñado escuela de oposición debían anteceder í esta) ¿para qué las otras circunstancias? Para nada.

Pero el caso es que, en vez de servicios en propiedad, se dice servicios interinos en totalidad, y aquí debe haber por fuerza equivoca. ción, pues no es posible que los interinos sean antes que todo lo demás.

Habrá alguien que crea que le va á servir de algo la buena nota de la Inspección, así como el ser hijo ó hija de maestros públicos, pero ¿cómo quieren que estén iguales en todos los otros? Imposible que lleguen, pues, á completar esas circunstancias.

Concurso de traslado. Se anunciará en el mes de Octubre de cada año, para los que lleven tres años de servicios en la plaza desde la que soliciten. Motivos de preferencia; servicios en la escuela o localidad debida que se solicita; mayor sueldo legal; mayor tiempo de servicios; oposiciones; títulos en cantidad y en calidad; notas de la inspección, si coinciden con los informes de la junta local; y ser hijo ó hija de maestro 6 maestra de escuela pública.

Ya dijimos el año pasado que esa preferen